



RESOLUCION No. 430-AD-89

Lima, 20 de JUNIO de 1989

Visto el Oficio N° 590-89 presentado por la Federación Peruana de Basketball, el cual ha motivado el expediente N° 2780.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que realice una Temporada Internacional de Basketball Femenino en Lima y provincias, a partir del 15 de Junio de 1989, con la participación de las Selecciones de Cuba y Perú;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el art. 9°- numeral 12 y art. 77° del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86, y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Basketball para que realice una Temporada Internacional de Basketball Femenino en Lima y provincias a partir del 15 de Junio de 1989, con la participación de las Selecciones de Cuba y Perú.

Artículo Segundo.- La nómina de la Selección de Basketball Femenino de Cuba está compuesta por las siguientes personas:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| - Presidente Delegación y Entrenador | : RIGOBERTO CHAVEZ BONORA |
| - Asistente Entrenador | : ORNYDES CINTRA KINDELAN |
| - Médico | : ANTONIO ROJAS MONTES |
| - Arbitro | : JUAN G. PEDROSO CARDENAS |
| - Deportistas | : JUDITH AGUILA HERNANDEZ
KEILA RAMOS ARIAS
OLGA VIGIL GOMEZ
ODALYS TAME LUGO
BIOSOTY LAGNO FROGMETA
AIMEE ABREU CHAPPE
GRISELL HERRERA MENDEZ
AMARILYS GONZALES CHAMIZO
MIREISYS NIEVES CALDERON
GERTRUDES GOMEZ SANDO
ZURAIMA TOLEDO PEREZ
CANDELARIA CARDENAS BALAEZ |



RESOLUCION No. 430-AD-89.....

Lima, 20 de JUNIO de 1989.

//..



Artículo Tercero.- De conformidad con el art. 77° establecido por el Decreto -
Legislativo N° 328 y reglamentado por el art. 76° del Decre-
to Supremo N° 07-ED del 13-03-86, la Federación Peruana de Basketball está --
exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decre-
to Legislativo N° 209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto -
Ley N° 22317 y su ampliatoria de la Ley 24030.

Artículo Cuarto.- El costo que ocasione el indicado evento internacional -
afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de --
Basketball - Recursos Propios.



Artículo Quinto.- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda --
extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de --
Negociaciones.

Artículo Sexto.- Al término del citado evento internacional, la Federación -
Peruana de Basketball tiene quince días para emitir su --
informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados. El --
incumplimiento a esta disposición originará que el Instituto Peruano del Depor-
te no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y Comuníquese.



[Signature]
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Grupo Nacional del Deporte

RCN: DINADAF.
DGC: cg.
Exp. N° 2780

20-06-89
 Auto. Res. 430 del 89

INSTITUTO DEL	PERUANO DEPORTE	NCMERE : FED. PER. BASKETBALL	NUMERO 2780
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		Of. 590-89-FPB de 06.6.89	REF.
Fecha de Ingreso : 06-0-89		ASUNTO : Se gestione resolución de exoneración de impuesto de salida a favor de la Delegación de Cuba, Exoneración del Impuesto CORPAC para la Selección Peruana y Cubana, solicitar al IPD/Equitos la cesión del equipo para los días 16 y 17 del pte. 0	
Hora : 2:35 PM			
Número de Folios 100/1000			
Registrado por : Acosta			
Pase a :			
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREPARAR No 2780 <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> RESPUESTA No de Folio <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Recibido por :		Observaciones :	
Fecha	Hora	5	

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESP. No 2780 <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION No de Folio <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Remitido por :	Observaciones :		
Recibido por :	2		
Fecha	Hora		

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE : FED. PER. BASKETBALL		NUMERO	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL				REF.	
Fecha de Ingreso : 06-6-89		ASUNTO : Se gestione resolución de exoneración de impuesto de salida a favor de la Delegación de Cuba, Exoneración del Impuesto CORPAC para la Selección Peruana y Cubana, solicitar al IPD/			
Hora : 2:35 PM		Se gestione resolución de exoneración de impuesto de salida a favor de la Delegación de Cuba, Exoneración del Impuesto CORPAC para la Selección Peruana y Cubana, solicitar al IPD/			
Número de Folios 101/100		Se gestione resolución de exoneración de impuesto de salida a favor de la Delegación de Cuba, Exoneración del Impuesto CORPAC para la Selección Peruana y Cubana, solicitar al IPD/			
Registrado por : <i>[Signature]</i>		Se gestione resolución de exoneración de impuesto de salida a favor de la Delegación de Cuba, Exoneración del Impuesto CORPAC para la Selección Peruana y Cubana, solicitar al IPD/			
Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES		<input type="checkbox"/> INFORMAR	
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO		<input type="checkbox"/> PREPARAR	
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO		<input type="checkbox"/> RESPUESTA	
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION		<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Hora		Observaciones :		No de Folio	

Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES		<input type="checkbox"/> INFORMAR		No	
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO		<input type="checkbox"/> PREP. RESP.		No de Folio	
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO		<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION		<input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Hora		Observaciones :				4	

Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES		<input type="checkbox"/> INFORMAR		No	
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO		<input type="checkbox"/> PREP. RESP.		No de Folio	
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO		<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION		<input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Hora		Observaciones :				3	

Pase a : <i>O. A. J.</i>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES		<input type="checkbox"/> INFORMAR		No	
Remitido por : <i>[Signature]</i>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO		<input type="checkbox"/> PREP. RESP.		No de Folio	
Recibido por : <i>[Signature]</i>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO		<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
Fecha 20/6/89		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION		<input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Hora 10:15		Observaciones :		Se proy. Resol. de exoneración		2	

Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES		<input type="checkbox"/> INFORMAR		No	
Remitido por : <i>SR. GONZALEZ / DENADA</i>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO		<input type="checkbox"/> PREP. RESP.		No de Folio	
Recibido por : <i>[Signature]</i>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO		<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
Fecha 89.06.06		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION		<input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR		01	
Hora 3:00 PM		Observaciones :				1	



FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
- 2780
06 JUN. 1989
RECIBIDO

Of.no 590.89.FPB

Lima, 6 de Junio de 1989

Señor
RODOLFO CREMER N.,
Director Nacional de Deporte Afiliado
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente.

DINAD - I P D
REGISTRADO
Fecha 06/06/89
Firma

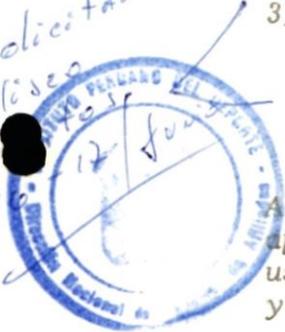
De nuestra consideración:

Con motivo de la visita de la Selección Nacional Juvenil Femenina de Cuba, con fecha a confirmar, siendo la propuesta a partir del 14 de Junio, solicitamos a ustedes, tramitar lo siguiente:

- 1) Resolución exonerando el Impuesto de salida de la Delegación Cubana, (Posteriormente haremos llegar la relación de la Delegación, actualmente no la tenemos.)
- 2) Exoneración del Impuesto Corpac para la Delegación de Cuba y la Selección Peruana que viajarán los días 16 y 17 a competir a Iquitos.
- 3) Solicitar al I.P.D. de Iquitos la cesión en forma urgente del Coliseo para los días antes mencionados, ya que usualmente lo utilizan para actividades no deportivas.

Al agradecer anticipadamente su preferente atención y apoyo, hacemos propicia la oportunidad para reiterar a usted, las seguridades de nuestra consideración distinguida y especial deferencia.

Solicitar al Coliseo



FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL



MARCELO LUCCIONI ALEGRE
SECRETARIO

TOMAS SANGYO ALCALDE
PRESIDENTE



4c.c.
Deportes
Temp. Internac. - CUBA
TS/srdch.



FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

RS
19.06.89
11.30 a.m.

TEMPORADA INTERNACIONAL CON LA SELECCION
JUVENIL FEMENINA DE LA REPUBLICA DE CUBA

DEL 14 AL 22 DE JUNIO

1989

NOMINA DE LA DELEGACION

PRESIDENTE DE LA DELEGACION
Y ENTRENADOR : Lic. RIGOBERTO CHAVEZ BONORA
ASISTENTE DEL ENTRENADOR : C.Dr. ORNYDES CINTRA KINDELAN
MEDICO : DR. ANTONIO ROJAS MONTES
ARBITRO : Lic. JUAN G. PEDROSO CARDENAS

J U G A D O R A S

No.	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>ESTATURA</u>
4	JUDITH AGUILA HERNANDEZ	1.91 MTS.
5	KEILA RAMOS ARIAS.	1.67 MTS.
6	OLGA L. VIGIL GOMEZ	1.70 MTS.
7	ODALYS TAME LUGO	1.76 MTS.
8	BIOSOTY LAGNO FROGMETA	1.70 MTS.
9	AIMEE ABREU CHAPPE	1.83 MTS.
10	GRISELL HERRERA MENDEZ	1.81 MTS.
11	AMARILYS GONZALES CHAMIZO	1.79 MTS.
12	MIREISYS NIEVES CALDERON	1.84 MTS.
13	GERTRUDES GOMEZ SANDO	1.90 MTS.
14	ZURAIMA TOLEDO PEREZ	1.80 MTS.
15	CANDELARIA CARDENAS BALAEZ	1.77 MTS.